

VIEDMA, 16 DE MARZO DE 2010

VISTO:

La presentación de la Un.T.E.R. y ATEN, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma se presenta el proyecto de Capacitación “Hacia la Construcción de un Movimiento Pedagógico Emancipador”organizado por el “Foro del Comahue en defensa de la Educación Pública” y la “escuela de Formación Político – Cultural, Sindical, Docente y de Educación Popular Carlos Fuentealba”;

Que la misma apunta a abrir un espacio de estudio y reflexión desde distintas perspectivas del problema de la innovación y el desarrollo y la educación tecnocientífica desde distintos ámbitos disciplinares;

Que tiene por objeto la organización de diversas actividades, abarcando diferentes ejes de discusión, en los distintos coloquios y/o paneles;

Que el mismo se llevó a cabo en la Ciudad de Neuquen, los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2009;

Que se destinó a docentes, estudiantes de los diferentes niveles y modalidades y representantes de las Organizaciones Gremiales;

Que se debe proceder a la Declaración de Interés Educativo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo el Proyecto presentado por la Organización Gremial Docente, Un.T.E.R “Hacia la Construcción de un Movimiento Pedagógico Emancipador”organizado por el “Foro del Comahue en defensa de la Educación Pública” y la “Escuela de Formación Político – Cultural, Sindical, Docente y de Educación Popular Carlos Fuentealba, realizado durante los días 26, 27 y 28 de Noviembre en la Ciudad de Neuquén.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, comunicar a las Direcciones de Nivel, a las Delegaciones Regionales: Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio, Alto Valle Este I, Alto Valle Este II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I, Alto Valle Centro II, Andina, Andina-Sur, Sur I, y Sur II., a las Juntas de Clasificación, a la Un.T.E.R. y archivar.

RESOLUCIÓN N° 589
VGD/hr.

Prof. Amira Nataine- A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Sec. General